ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRA

DENOMINACIÓN: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 06/2023 – ID N° 435.812, CONTRATO N° 35/2023, "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DE PDTE. FRANCO Y TAVAPY-PLURIANUAL 2024" – ADJUDICADO POR RESOLUCIÓN N° 508/2023.

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL DECIMO DEPARTAMENTO DEL ALTO PARANÁ.

EMPRESA CONTRATISTA: NEW SONY VAIO II SRL

En Ciudad del Este, a los 12 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, se reúnen en representación de la Gobernación del Alto Paraná, el Secretario de Obras, **Ing. Lider David Jiménez Silva**, y en representación de la Empresa NEW SONY VAIO II SRL, el **Sr. Alberto Royo,** contratista de la Obra correspondiente a: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 06/2023 – ID N° 435.812, CONTRATO N° 35/2023, "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DE PDTE. FRANCO Y TAVAPY-PLURIANUAL 2024" – ADJUDICADO POR RESOLUCIÓN N° 508/2023., para labrar el **Acta de Recepción Provisoria.**

El detalle de los trabajos adjudicados y ejecutados: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO MARIA AUXILIADORA DEL DISTRITO DE PRESIDENTE FRANCO.** Se mencionan los siguientes puntos en el presente documento:

El representante, **Sr. Alberto Royo**, contratista, manifiesta que la obra fue ejecutada conforme a las especificaciones técnicas y las reglas del buen arte de la construcción.

Conforme a lo informado por la empresa fiscalizadora, el Secretario de Obras de la Gobernación del Alto Paraná, el **Ing. Lider David Jiménez Silva**, manifiesta en este acto que se realizó a cabo según lo estipulado en las especificaciones y términos establecidos que acompaña al contrato de construcción de obras N.º 35/2023 celebrado en fecha 28 de noviembre de 2023.

Que, durante la inspección realizada en el marco de la recepción provisional de la obra, se identificaron ciertas deficiencias que requieren atención. Se solicita a la Empresa Contratista, NEW SONY VAIO II SRL, subsanar estos desperfectos en un plazo máximo de 30 días contados a partir de la fecha de esta acta. Si hubiere terminado los trabajos pendientes y no se observa la existencia de otros defectos en la obra de referencia. Se efectuará la recepción definitiva de la obra en el plazo mencionado.

En prueba de lo actuado se labra la presente acta en 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Representante de la Empresa
Fiscalización
Empresa. I-Servicon S.R.L.

SERVICON S.R.L.
RUC: 80085144 - 7
Arq. Carolina Arias
Reg. M O P C N° 9.045

ALBERTO ROYO.
Contratista
NEW SONY VAIO II SRL

NSV II SRL
RUC: 80078995-4

Ing. Lider David Jiménez Silva.
Secretario de Obras
Gobernación de Alto Paraná